

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 260

El Nuevo Aristarco. Comunicación al virrey don Francisco Xavier Venegas al entregar el gobierno. Apreciaciones de los jefes de la revolución<sup>1</sup>

## EL NUEVO ARISTARCO

## NÚMERO 1

*Al excelentísimo señor don Francisco Xavier Venegas*

Excelentísimo señor.— Las alabanzas que se dan a los varones ilustres y virtuosos que marchan del tiempo a la eternidad, desarman de todo motivo a los maldicientes, para suponer adulación un justo tributo que se debe a su alto merecimiento. La misma razón milita hoy en mi favor, tomando la pluma para darle públicamente un *adiós* a vuestra excelencia, en el momento que dejando de ser virrey de Nueva España marcha a la patria madre a continuar sus recomendables servicios en los destinos que le señale. A los disgustos que ha tenido que sufrir en esta América voy a añadir otro más, que ataca directamente a su modestia, para que entre tantos como ha recibido de algunos que mal le quieren no le falte uno de un sujeto que lo ama.

Todos los señores virreyes sus predecesores, llenaron los días de su gobierno acariciados del placer y de la fortuna; jamás el feroz semblante de la guerra turbó su sosiego ni amenazó su existencia, en un país donde al parecer había sentado su eterno trono el Celestial genio de la paz; pero a vuestra excelencia le cupo una época inquieta y desastrosa, que después de llenarlo de sinsabores y riesgos, por su conciencia estrechamente delicada no ha cogido otro fruto temporal que el simple sueldo.

---

<sup>1</sup> Para que queden reunidos en un solo los escritos de Fermín de Reygadas, publicamos en este lugar el *Nuevo Aristarco* que pertenece al año de 1813.

El día 14 de septiembre de 1810, día de su arribo a esta capital, se hizo vuestra excelencia cargo del superior gobierno de un reino por cuya superficie cundía ya embozado el negro espíritu de la rebelión. Este dio su escandaloso y criminal grito el día 16 del mismo, y desde entonces hasta hoy han pugnado a brazo partido, el delito constantemente agresor, con la más sufrida benignidad; ésta siempre dominante; pero aquél nunca vencido.

Mucha parte de los hombres de nuestra sociedad, que al paso que son demasiado indulgentes con los extravíos de su razón, son nimiamente severos con los de los extraños, han deseado que desde el principio del gobierno de vuestra excelencia, la terrible espada de la justicia hubiera segado cuantas gargantas infidentes cayeran en su poder; aunque en esta opinión se escucha la voz de un justo resentimiento, ha sido necesario hacerse cargo, que la mayor parte que forma las masas rebeldes se compone de gente ignorante que con simplicidad ha creído cuantas imposturas la han inspirado aquellos que merecían su concepto. De haber exprimido el rigor de la justicia contra aquella infeliz clase, ¿qué hubiera adelantado el honor y la gloria de la nación española siempre señora de sí misma en la prosperidad y el infortunio? Las armas victoriosas de esta esclarecida madre, empleadas sólo en rechazar la agresión, han castigado en la campaña la insolente temeridad de aquellos miembros de su familia que se han reunido para ultrajarla; pero fuera de las acciones militares sólo se acuerda que es madre, y quiere corregir con la dulzura la perversidad de los hijos que la aborrecen.

Esta religiosa conducta es el más claro testimonio de la virtud española; no fuera esta nación digna de las bendiciones del cielo si no supiera manejar los atributos de la justicia y la misericordia por el orden que los maneja el Ser Supremo. Este árbitro dueño de todo lo existente, sufre y tolera al malvado hasta que toca el margen señalado a sus crímenes. En estos, al parecer, excesos de su piedad se alimenta y robustece su justicia,

para que jamás el delincuente indócil le arguya de demasiado ejecutivo en el castigo.

Este plan se propuso seguir vuestra excelencia, a pesar de cuantos necios han querido ver inundado de sangre este reino. Si los fomentadores de la insurrección y cabecillas rebeldes no han querido ceder a tanta indulgencia difusiva, deben esperar que el cielo a quien ofenden con su adúltera política, terminando el plazo de la tolerancia, o difunda por el reino una aura pestilente que le devore, o levante un genio duro que venga sin clemencia sus malvados designios. De cualquiera modo: la excesiva benignidad con que se ha portado vuestra excelencia siempre será argumento contra la indocilidad de los rebeldes que nunca les quedará razón para quejarse de la dureza con que se les trate en lo sucesivo; porque deja de ser acreedor a consideración piadosa, quien tantas veces con descaro se burló de la clemencia.

Vuestra excelencia se va, pero nos queda un jefe tan digno de sucederle en el gobierno que no debemos temer que sus acertadas disposiciones nos hagan sentir la ausencia de vuestra excelencia. La discreción del sucesor (que está bien penetrado del carácter de los habitantes de estos países) romperá esta vez aquel vulgar y terrible axioma *otro vendrá...* axioma funesto, y por desgracia bastante común en las mudanzas de gobierno. El excelentísimo señor don Félix Calleja ha subido a ser héroe en el glorioso teatro de la campaña; y vuestra excelencia lo es también, por el empeño de haber querido que la benignidad española triunfase de la ingratitud, o que conociese el delito que la pena no había precedido a la dulzura; este es el medio de dejar siempre convencido al crimen; ¿quién quita que la suavidad del señor Venegas pueda servir de apoyo a la severidad del señor Calleja? Huya, pues, de mí el pensamiento de presumir que vuestra excelencia solicite su gloria a expensas del desacierto ajeno. Los grandes varones, aunque se distingan en el nombre, y sus virtudes en los objetos, todos logran lugar y asiento en el templo de la

inmortalidad.

Vaya vuestra excelencia con Dios a España, a respirar con libertad el aire saludable que corre en aquel suelo de los héroes, pues el que corre en éste está algo infecto con los pútridos miasmas que exhala la ignorancia de aquellos que se han emborrachado con las magníficas promesas que hace Satanás a los que tienta. *Omnia tibi dabo...* dijo este maligno espíritu a Jesucristo, presentándole toda la magnificencia aparente y falaz de la tierra; mas aunque en la altura de un monte fue despreciada y confundida su seducción, surte bastante efecto en otros muchos puntos de la tierra con aquellos miserables presumidos que se amanceban con las delicias del tiempo. A la voz *Omnia tibi debo* que difundió por este reino, abandonando las ideas de la eternidad, se levantaron a dominar la tierra muchos de aquellos que han leído en el Evangelio que la posesión del globo está reservada a los que abrigan en su corazón la virtud de la mansedumbre, y no puedo ser la heredad de los inquietos y revoltosos. ¡Qué verdad esta tan poco considerada!

Dios dé a vuestra excelencia un felicísimo viaje, pues así se lo desea un hombre que le es desconocido.— *Fermín de Reygadas*.— México y marzo 4 de 1813.

## EL NUEVO ARISTARCO

### NÚMERO 2

#### Al pueblo mexicano

Pueblo fiel y generoso: pocas veces he tomado la pluma con más placer que en esta ocasión que la dedico al justo tributo de tu alabanza. La historia de las sediciones populares me instruye, que son raras las grandes poblaciones de la tierra donde sus conmociones intestinas no hayan hecho gemir a la humanidad al más pequeño impulso de la seducción.

Ésta te ha provocado muchas veces a que rompas los lazos sagrados que te ligan con el Dios verdadero que adoras, con el legítimo Soberano a quien obedeces, y con los honrados ciudadanos con quien vives. Te se ha dicho, por los enemigos del orden y de la quietud pública, que serás feliz si atropellas las leyes que mantienen tu existencia, si te conjuras contra la autoridad que te abriga en el seno de tu familia, y si te arrojas a manchar tus manos con la inocente sangre de los que te aman. Te se ha dicho, en fin, que la nación española tiraniza tu libertad; pero tú inflexible a los esfuerzos de los seductores inicuos, has sabido sostener con decoro tu tranquilidad, dejando burlada la pérfida intención de unos malvados, que han querido mejorar de fortuna a costa de tus calamidades y tu ruina.

Tú adviertes muy bien, que los primeros artífices de las sublevaciones, son por lo común unos hombres viciosos y perdidos, sin decoración ilustre en la república, y pobres de bienes de fortuna. Sabes que estos hombres inquietos alentados con la ignorancia del pueblo, a quien engañan con sofismas, tratan de mejorar su suerte, importándoles muy poco que el pueblo perezca, siempre que sobre sus amontonados huesos se sienten ellos a gozar el ambicioso fruto de su rapacidad. Tú sabes que el halago sedicioso con que te buscan, no es para tu bien, sino para que al favor de tu auxilio puedan ellos desplegar sus maldades, reduciéndote a la esclavitud si llegan a lograr sus ambiciosos proyectos. Es evidente que un pueblo no va a mejorar de condición cuando incautamente se ofrece al servicio de unos amos revoltosos y corrompidos. Registra todas las páginas de la historia de las naciones, y no hallarás más que sangrientas catástrofes de las masas populares que se han dejado engañar de aquellos, que con imposturas y promesas las han hecho servir para hacer el fastuoso papel de príncipes entre sus semejantes, no siendo ellos otra cosa que unos bribones audaces sin respeto a las leyes de la naturaleza, ni a los preceptos del Ser Supremo que los mira.

El pueblo romano, a quien sus aduladores y embusteros oradores desde las tribunas de las arengas saludaban con los más brillantes y pomposos títulos, ¿tuvo otra representación sobre la tierra que ser el juguete de sus ambiciosos tribunos siempre envueltos en disensiones civiles contra el senado? Los fastos consulares de Roma están tan manchados de sangre patricia y plebeya de su misma familia, que se puede asegurar que desde Tarquino el soberbio hasta que se desembarazó Augusto de su rival Marco Antonio (tiempo que abraza muchos siglos) fue casi una guerra civil continua dentro de Roma, siempre alentada por los perniciosos tribunos, que a título de autoridades municipales de la plebe, la arrastraban a vengar sus resentimientos, o a satisfacer las ambiciosas miras que los devoraba. El mismo senado conocía el fatal signo que dominaba sobre aquella república; pues le era necesario mantener la guerra extranjera para lograr la paz doméstica. Si esta no es una verdad acreditada por la pluma de los mismos romanos, ¿dónde está aquella soberbia república cuya ambición la condujo a fijar sus águilas rapaces sobre todos los pueblos de la tierra? ¿dónde está el poder romano, cuyo nombre solo hacía temblar a todo el universo? Todo desapareció como el humo al soplo de aquel Señor que se burla de toda la política de los hombres, y ha resuelto que no permanezca sobre la tierra el hombre inquieto y revoltoso que turba la paz de sus semejantes. Busquemos un ejemplo más cercano a nosotros.

Desde mediados del siglo anterior comenzaron los filósofos libertinos de Europa a desenvolver en Francia públicamente el grande plan de *libertad e igualdad*. Poco conocían al hombre los inventores de esta singular o peregrina opinión. Los veleidosos franceses creyeron posible este bárbaro pero seductor descubrimiento; y sobornadas con él las pasiones violentas que nacían del imaginario plan de libertad e igualdad, apenas se les dice por sus pseudoprofetas que los reyes eran embarazosos para organizar el nuevo sistema de felicidad que debía inundar de gloria a la nación francesa, cuando el numeroso pueblo de

Paris ve con serenidad y con sonrisa perecer a su legítimo rey bajo la terrible cuchilla de la guillotina. Desde la consumación de este crimen, el más abominable que ha visto la carrera del tiempo comenzó Dios a vengar la locura francesa, permitiendo se inundase de sangre aquel reino. Seductores y seducidos fueron víctimas torpes de la divina venganza; y para mayor ignominia de aquella nación facinerosa la sujetó el cielo a un tirano extranjero que la ha prohibido hasta el consuelo de quejarse, y gime esclava bajo el duro yugo de un vil isleño que se ha burlado de una nación que se decía tan ilustrada. Él arranca con sus violentas conscripciones a los esposos de los brazos de sus consortes, a los hijos de los brazos de sus padres, para llevarlos al funesto teatro de la guerra, no para sostener la religión, ni el honor y decoro nacional de sus antiguos y virtuosos padres, sino para sostenerse él en un trono usurpado, desde el cual fulmina siempre rayos contra aquellos infelices cuyo delito los hizo sus súbditos. Estas ventajas produjo al fanatismo francés el gran proyecto de libertad e igualdad; que le anunciaron con tan lisonjero aparato unos aturdidos regeneradores, que no sabiendo gobernarse a sí mismos se creyeron capaces de gobernar al universo. Tal es la necedad de los que quieren singularizarse entre los hombres con ideas metafísicas encobadas en el lecho de su corrupción moral.

Honrado pueblo mexicano: en igual abismo de desventuras han querido envolverte algunos de aquellos hombres disolutos que fundan toda su dicha en los placeres de la tierra; lo diré mejor, en la hartura de su animal sensualidad; como si el señorío del globo fuera el fin de su destino eterno. Estos miserables ambiciosos ven todos los días desaparecer de su vista a sus amigos, parientes y conocidos, sin dejarles otra señal de su existencia que una masa hedionda que les anuncia igual suerte, y con todo se deciden a la trasgresión de todas las leyes, como si no hablase con ellos la religión en estos objetos tristes. Huye de estas fatales sirenas, que a los halagos de su inmoral opinión tratan de conducirte al más funesto



precipicio, mientras yo por el órgano de mi débil pluma anuncio a las naciones todas: que el pueblo mexicano ha oído los venenosos acentos de la seducción, pero no ha perdido la tranquilidad establecida sobre los deberes sagrados que le impone la misma religión, y el desengaño de serle muy pernicioso, el prestarse a auxiliar las ideas del malvado que le engaña con dulzura para perderlo.

Nobilísima ciudad de México: tú llevarás con dignidad a las generaciones futuras el augusto nombre de *pueblo español*. Este esclarecido nombre se mira con veneración entre todas las naciones del universo, porque en él están como vinculadas las grandes virtudes que son el mejor ornamento de los hombres. *Honor, fidelidad y religión* son los principales distintivos de la nación española; éstos deben ser los atributos de tu grandeza. Yo te llamaré también ciudad de refugio, pues tantos, conmigo, se han salvado en tu seno de ser víctimas de la agresión más inclemente. Dios te bendiga.— *Fermín de Reygadas*.

## EL NUEVO ARISTARCO

### NÚMERO 3

*A don José María Morelos*

Muy señor mío: Cuando nuestra divina religión dicta la orden de que se dé un buen consejo al que lo ha menester, no prohibió que un seglar de su comunión se lo pueda dar a un eclesiástico, que abandonando su sagrado destino le ha parecido más decente meterse a conquistador de provincias, que a conquistador de almas para el cielo, que es el principal empleo de un pastor espiritual de la Iglesia. Por este motivo le dirijo la palabra, no sin alguna confianza, de que si logro la dicha de que alguno de sus amigos le remita este papel, hagan en su alma alguna impresión las verdades que abriga, sin tener consideración con la

pluma que las escribe, supuesto que las gracias que derrama el cielo sobre los hombres, muchas veces suelen dirigirse al agraciado por los medios menos proporcionados.

Supongo a usted bien advertido de las dos grandes obligaciones con que todos los hombres nacen a este mundo. La primera es amar y servir al divino autor de su existencia, a quien conocemos por Dios único y verdadero, y la segunda amar y ser útiles a nuestros semejantes por obsequio a aquel mismo Dios que así lo ha determinado. Ambos son dos preceptos dictados por la misma divinidad, a quien debemos el ser y cuantos beneficios nos dispensa la naturaleza criada, y no podemos dejar de cumplirlos so pena de exponernos con su trasgresión a ser objetos de la divina venganza.

El primero de estos preceptos es de derecho divino, y como tal de rigurosa justicia; porque todo hombre está obligado a amar mucho a quien siempre le está favoreciendo; y como los efectos de la gratitud aun en los mismos brutos resplandecen, sería ignominia del alma racional que en esta parte se portara con menos dignidad que el alma material del bruto. El segundo es también de derecho divino y natural, y como tal de rigurosa conveniencia propia; pues amando yo y favoreciendo en lo que pueda y deba a mis semejantes, los obligo a que ellos me amen y me favorezcan en mis necesidades.

Con sólo meditar estos dos grandes preceptos, que recopilan todas las leyes del cielo escritas, basta para conocer y creer por ellos la existencia del Ser Supremo; porque no es posible que deje de existir un ente soberano que dictó a los hombres dos obligaciones tan nobles, tan análogas y tan propicias a unas criaturas formadas para un destino eterno, cual es el unirse al que las hizo a su imagen y semejanza. Yo no juzgo en usted un ateo, sino un hombre que cree la existencia de Dios. Creyendo esta existencia, sólo temo que usted haya adoptado la impía opinión de que esta deidad se desentiende de los sucesos humanos, abandonando la tierra al arbitrio ambicioso de los mortales sin que su providencia se

entrometa en dirigir su suerte temporal. Este pernicioso error, injuria demasiado al Creador; pues despojándolo del gobierno de las obras de sus manos, mal pudiera ser la tierra el teatro donde los hombres deben labrar la corona de su merecimiento, para con ella adquirir la felicidad futura que se le ofrece. Inútiles fueran aquellos dos preceptos si el Señor, providente, no velara continuamente sobre el justo y el injusto. ¿Ignora su majestad acaso la torpe propensión del hombre al mal, para abandonarlo a su propia ruina en el acceso furioso de sus pasiones? No señor Morelos: Dios sabe conservar sus obras, y vela sobre todos los hombres para embarazar que los malos destruyan la armonía con que estableció las sociedades; a cada uno de éstos le señaló el término de sus días y de sus maldades, para hacer lucir a su tiempo sobre malos y buenos los atributos de su justicia y su misericordia; el precito y el predestinado serán bases eternas sobre que estribe la majestad de estos dos divinos atributos.

Pero quiero conceder a usted por un momento que el Ser Supremo mira con indiferencia los sucesos humanos, y que usted bajo esta opinión quiere elevarse a príncipe de Nueva España. Conforme con su opinión, ¿no tiene cualquiera otro libertad para despojarlo de sus usurpaciones? Una vida inquieta y siempre reprehendida por el testimonio de una conciencia criminal y medrosa, ¿puede ser acaso situación agradable para un hombre racional que sepa pensar? Usted se degrada de serlo si cree que aquellos americanos, orgullosos por su nacimiento o literatura, se acomodarán a postrarse a los pies y adorar como a su príncipe a un hombre que conocieron traidor y sin más ornato civil que el de cura del miserable pueblo de Carácuaro. Usted no como sacerdote, sino como pirata, destruye, aniquila, mata y roba, sin otra autoridad que la que quieren darle unas turbas engañadas y seducidas por la impostura y el cebo de una libertad insolente. Las ideas magníficas que abriga en su desordenada imaginación se le escaparon como al que sueña,

porque jamás la fortuna nos adula sin engaño; y es especie de locura lisonjearse con la esperanza de una grandeza futura que se desvanece al soplo de la menor contingencia.

Si usted aspira a una gran fama, debe saber: que esta dama es una hembra ideal que indistintamente se abraza con las grandes virtudes y con los grandes vicios. Al hombre digno del aplauso de todos los demás hombres, y al hombre digno de sus execraciones, les da la publicidad el título de famosos. ¿A cuál de estas dos clases quiere usted pertenecer? A la primera seguramente que no, porque la buena fama no se adquiere por el camino del delito. Luego será usted famoso por la maldad ¿Y de qué le servirá a usted esta mala fama cuando llegue el caso de que la suerte dé al través con la fanática dominación que ha usurpado? En este lance, ¿le queda otro asilo que el de la desesperación, para la cual la mala fe es la mejor espuela?

Pero volvamos a ponernos bajo el gobierno de la Providencia. El Ser Supremo y omnipotente que fabricó el universo está empeñado en conservarlo, hasta que cumplido el plazo que le tiene señalado lo destruya él mismo; de esta ruinoso operación está muy distante el débil poder del hombre. Éste se atreverá a turbar las sociedades para establecer sobre la pública calamidad sus insolentes proyectos; mas el Señor, que de estas revoluciones sabe sacar partido, porque con ellas acrisola la virtud del hombre justo, cumplido el tiempo que asignó a su permisión, hará desaparecer al malvado, presentando la tierra como purgada de los malos humores que la tenían enferma.

El hombre virtuoso y el criminal no podrá usted negarme que marchan a paso largo a dar fin a su existencia; mas con esta diferencia, que el reo de crímenes de responsabilidad llegará a él sin encontrar un asilo que lo abrigue, porque la representación de sus maldades y la dureza de su corazón no le abandonarán hasta el sepulcro; no así el hombre virtuoso, que en cualquiera estado adverso de su vida, siempre hallará a su favor el seguro asilo de su

inocencia, y dará el último aliento en los brazos de un Dios protector de la virtud. Dígame usted de buena fe, ¿si se considera en este segundo caso después de haber hecho gemir a la humanidad, derramar tanta sangre inocente y tantas lágrimas por el loco empeño de establecer una independencia qué sería su más duro suplicio?

¿Qué luces de verdad católica ha sacado usted de aquel divino libro que tantas veces leyó al lado derecho de los altares? ¿a tanto extremo llega el desprecio que usted hace de su autor que le crea un fabulador incapaz de sostener lo que en él se ha escrito? ¿tan poco celoso le juzga de la gloria de su santo nombre, que se deje impunemente ultrajar de una atrevida criatura que alza la cerviz contra sus soberanas y eternas disposiciones? ¿quién es usted para dictarle leyes al Omnipotente? ¡Eclesiástico infeliz!

Vuelva usted en sí, y ámese más a sí mismo; piense que posee una alma de duración eterna, que ha de ser juzgada en un severo tribunal donde no tiene entrada la razón política que es contraria al amor que debemos tener a los demás hombres; pero no se le olvide que es agresor, y que los que persigue tienen justo derecho para defenderse y librarse de sus perseguidores. Si no logro convencer a usted diré que su error no es de entendimiento sino de voluntad; y para curar las enfermedades graves de esta potencia, si no se solicita el remedio del cielo, temo que sólo alcancen los cáusticos del abismo; sí, de aquel abismo que niegan los incrédulos.

Dios guarde a usted muchos años para que sea triunfo de sus misericordias; pues le desea esta suerte feliz.— *Fermín de Reygadas.*

## EL NUEVO ARISTARCO

## NÚMERO 4

*Al licenciado don Ignacio Rayón*

Muy señor mío: En el anterior papel dirigí mi pluma al desengaño del cura de Carácuaro don José María Morelos, a quien llaman en el día el príncipe de la insurrección de Nueva España, y yo le llamaré con más razón el primer jefe de un fanatismo que podrá perderlo para siempre. En este papel me dirijo a usted no con las armas sangrientas del acero y el plomo, ni con las de una mala crianza; que siendo propias para ofender en lo más vivo del ánimo, son impotentes para ganar un corazón que marcha a pasos largos a un precipicio que le ha preparado el engañoso cuadro de una brillante fortuna con que le convida el espíritu del error. Sí, señor don Ignacio, el espíritu del error: cazador astuto, que raro tiro suyo es inútil, cuando su puntería la dirige por la mira de la ambición, que es el flaco más común del género humano, siempre enamorado del falaz pomposo ornato que ofrece el mundo.

Aunque se me ha dicho que mis tareas son pérdidas porque no se pueden convencer con argumentos a los que alientan y dirigen la rebelión, pues su enfermedad no está en el entendimiento sino en la voluntad; sin embargo yo estoy persuadido a que se puede hacerlos entrar al templo de la razón, con razones que haciéndose lugar en su entendimiento sepan también ganar su voluntad. Toda criatura racional propende a buscar su felicidad; pero las más veces hacia un objeto en donde ciertamente no está. Como esta dirección es obra de una llama fatua, encendida por el capricho de una imaginación ardiente y preocupada, si a tiempo un soplo bienhechor la apaga, y presenta la luz del acierto; ya el sujeto se dirige a ella sin que sea obligado por la violencia. Por este principio me ve usted comprometido entre el *sí se puede o no se puede* que es el sonecito favorito del día.

Dígame usted señor licenciado, ¿a qué aspira con ser jefe parcial de la insurrección?

¿a ser la suprema autoridad del reino? no lo conseguirá: porque aunque le corra tan favorable el viento de la fortuna en sus empresas, que le pongan a la orilla de aquel ansiado rango, los mismos malvados amigos que lo alientan serán los primeros que le arrebaten de las manos la presa, y se empeñen en desembarazarse de un rival que puede hacerles sombra muy desagradable. Si los deseos de usted son de triunfar para quedarse en la clase de súbdito y dependiente de quien acaso suba a ser su superior por maniobras intrigantes (que no lo creo de usted habiéndose ya llamado presidente de la Junta Nacional Americana) aun en esta degradante clase será víctima de aquel que le suponga capaz de disputarle el mando. Con que ¿a qué objeto dirige ese necio empeño de borrar de este suelo el nombre de español europeo? ¿cree usted acaso que con su logro alcanzará en la historia un lugar de honor distinguido? no es posible; porque sus mismos paisanos adictos le cubrirán de oprobio, como ya lo hacen, por la mala suerte que le ha corrido en la campaña, tratándole de cobarde, e ignorante presumido; ¿y por qué? porque usted no se sacrifica con desesperación al obsequio de las ideas que los emborrachan; porque quieren sacar la ascua con la mano ajena; y porque quieren que usted y otros simples les labren la loca fortuna a que aspiran. ¿No conoce usted que los hombres adulan (aun con abatimiento) a los que han menester, para despreciarlos después de logrado el fruto de sus ideas? ¿Cómo puede usted acomodarse a una vida trabajosa, turbulenta y llena de desazones y peligros sin estar asegurado del premio honroso de sus fatigas? ¿Tan débil es usted que se crea recompensado de ellas con que unas turbas groseras y miserables le den tratamiento de vuestra señoría, de excelencia, de alteza, etcétera? Estas mismas turbas y las que no lo son, en cualquiera accidente adverso, ¿no le llamarán un pícaro, un ladrón, un traidor y otras cosas peores? Si usted no cree estas verdades, diré: que ni tiene instrucción en la historia de los sucesos humanos, ni conoce a los hombres, ni sabe graduar su inconstancia ni ingratitud, ni merece

usted seguramente el nombre de letrado.

Usted en principios del año pasado se atrevió a escribir a Morelos que Fernando 7º era para usted un ente nulo; no es usted solo quien tan vilmente piensa. Ofender la buena memoria de un príncipe legítimo e inocente a quien el cielo ha querido o permitido hacer desgraciado, es un crimen muy propio de un hombre sin juicio, sin honor, y poseedor de una alma negra y prostituida a la perversidad. Si todos los desgraciados son acreedores a nuestra compasión y favor, ¿cuánto más debe serlo un rey justo a quien debemos de justicia amor y respeto? ¿en qué otros actos debe distinguirse la prenda racional del hombre que en hacer bien a aquel con quien estamos ligados con vínculo sagrado? Quien se atreve a oprimir a un desdichado no está muy distante de burlarse del ser que crió y gobierna el universo; ¿cuánto más pisa ya los linderos de la impiedad el que se desentiende y rompe las sagradas obligaciones que debe a su rey y señor natural? ¿qué importa que usted y otros supongan al rey don Fernando un príncipe de nula representación, si esa adúltera política no puede romper los lazos que echó el cielo entre los súbditos y el príncipe? Usted podrá formarse en la oficina de su capricho la opinión que guste; pero jamás dejará de quedar responsable a lo que ejecute contra las inalterables determinaciones del que abriga la sagrada autoridad de los reyes. El poder de estos desciende del Altísimo; así lo ha dicho la eterna verdad. El rey don Fernando existe al cargo de su Providencia, y reina en el corazón de los fieles españoles que lo adoran; y nunca la inmoral y torpe política de unos súbditos presumidos e ingratos prevalecerá contra él.

Nada degrada al monarca del imperio español que usted haya tenido el insolente temerario arrojo de estampar sobre su imagen (que autoriza la moneda) la profana cifra de su apellido; jamás a ese apellido que heredó sus honrados padres ha podido un mal hijo darle destino más ignominioso. Los moros acostumbraban marcar a sus esclavos en la cara,



y ya no lo hacen porque era injuriar demasiado la humanidad; peor es usted ya que aquellos mahometanos, pues marca el rostro de su señor natural, con sacrílego agravio de la majestad. Como a esclavo trata usted ya a su rey; ¿no es fácil que suba a más alto punto el crimen! Esta injuria tiene casi el feo carácter que la bofetada que dio Malco en el rostro de Jesucristo delante de Anás; porque aquel sayón, aunque cruel y sacrílego, no creyó ser el santo de Israel el objeto de su irritación; pero usted conoce y cree que es el rey su señor la imagen que marca, y con ella acredita sus disposiciones de llevar el ultraje hasta el original. Muchos delitos cometen los hombres cuya malicia y gravedad no conocen; en un letrado como usted no puede suponerse esta ignorancia.

El viejo Villagrán que se hizo llamar Julián 1º (suponiéndose ya el primer soberano de este reino y olvidado de haber sido arriero) y su hijo Chito (aquel Chito que si caza a usted en Huichapan le arranca de la cabeza para siempre el fanatismo) han concluido ya la carrera de sus crímenes; ¿piensa usted acaso salir más bien librado que ellos siendo mayor delincuente? El viejo Julián pensó *usurpar la autoridad a su rey*, pero no sabemos que ultrajara como usted *su respetable imagen*; se atrevió a robarle la *dignidad*, pero sin el sacrílego medio de herirle representado. ¿Qué injuria ha recibido usted ni nadie de nuestro buen rey Fernando para escarnecer su augusto nombre y su retrato?

¿Qué especie de delirio o de furor es este que han desplegado los jefes de la revolución de Nueva España? ¿No basta romper los sagrados lazos de la fidelidad y la obediencia, sino que se ha de llevar el crimen aún mas allá de sus cotos conocidos? ¿Qué leyes son las que usted ha estudiado que no han podido enseñarle a ser justo? ¿Es posible que en el taller de la jurisprudencia, en la divina escuela de Astrea, no ha aprendido usted otra cosa que la iniquidad más monstruosa? Si la ciencia humana ha de servir al hombre para perderlo, es necesario detestar semejante sabiduría; ella no merece tan ilustre nombre

mientras no esté sostenida con el santo temor de Dios; en este temor debe tener su origen, así lo asegura el oráculo divino; de lo contrario el mayor sabio no será otra cosa que un presumido necio y un hombre pernicioso a la sociedad de los hombres.

La estrechura de este papel no me permite más difusión. De este compendiado proceso en que es usted testigo y probanza, quiero que sea juez, y que pronuncie en él, auto definitivo que le acredite hombre recto. Así lo espera éste su atento seguro servidor que besa su mano.— *Fermín de Reygadas*.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602